



AREA PRESIDENCIA

SERVICIO ADMTVO DE ANÁLISIS ECONÓMICO,
SOSTENIBILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Decreto del Excmo. Sr. Presidente

D0000145726

CRR

Fecha: 15/04/2019

A la vista del expediente relativo a la Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes adscritos a este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como de los Informes de la Intervención, y en virtud de la competencia que tiene atribuida para la aprobación del presente expediente el Presidente de esta Corporación Insular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- Consejo Insular de Aguas de Tenerife.
- Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria (IASS).

Que de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las

Haciendas Locales, en materia de presupuestos y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería que surge de la liquidación de los presupuestos de las entidades mencionadas, se corresponde con el siguiente detalle:

• **CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE.**

RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	21.556.352,75	22.136.365,23		-580.012,48
b) Operaciones de capital	5.619.809,52	12.204.358,76		-6.584.549,24
Total operaciones				
1. no financieras (a+b)	27.176.162,27	34.340.723,99		-7.164.561,72
c) Activos financieros	79.768,00	79.768,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		
2. Total operaciones financieras (c+d)	79.768,00	79.768,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	27.255.930,27	34.420.491,99		-7.164.561,72
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.207.170,08	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			9.968.618,34	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			6.478.450,94	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			4.697.337,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-2.467.224,24

REMANENTE DE TESORERÍA.

COMPONENTES REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTES	
1.- (+) FONDOS LÍQUIDOS		5.985.695,88
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		16.074.047,95
- (+) del Presupuesto corriente	9.463.132,89	
- (+) de Presupuestos cerrados	6.356.157,80	
- (+) de operaciones no presupuestarias	254.757,26	

3.- (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		6.651.765,11
- (+) del Presupuesto corriente	3.462.756,97	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.720.660,20	
- (+) de operaciones no presupuestarias	468.347,94	
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		41,37
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	41,37	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		15.408.020,09
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		5.799.227,69
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		9.313.452,31
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		295.340,09

• **INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA (IASS).**

RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	150.607.664,78	138.175.250,49		12.432.414,29
b) Operaciones de capital	36.299.232,97	7.000.381,26		29.298.851,71
Total operaciones				
1. no financieras (a+b)	186.906.897,75	145.175.631,75		41.731.266,00
c) Activos financieros	1.010.731,41	1.073.001,85		-62.270,44
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.010.731,41	1.073.001,85		-62.270,44
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	187.917.629,16	146.248.633,60		41.668.995,56
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.961.226,70	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.324.882,76	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			47.356.517,69	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				-39.070.408,23
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.598.587,33

REMANENTE DE TESORERÍA.

COMPONENTES REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTES
1.- (+) FONDOS LÍQUIDOS	49.005.738,64

2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		42.302.136,21
- (+) del Presupuesto corriente	39.794.209,39	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.457.785,35	
- (+) de operaciones no presupuestarias	50.141,47	
3.- (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		28.531.448,21
- (+) del Presupuesto corriente	19.120.338,58	
- (+) de Presupuestos cerrados	61.539,32	
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.349.570,31	
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-4.790.959,60
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.849.360,27	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	58.400,67	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)		57.985.467,04
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		2.231.074,22
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		52.077.672,98
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		3.676.719,84

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Seriado en el Libro 168 de Resoluciones
 del Excmo. Sr. Presidente, el folio 47 LTO. A 49

17 ABR 2019

El Vicesecretario General Acctal.

Belén Pérez Vera

EL PRESIDENTE

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ